

# INAUGURACIÓN DE LA MAESTRÍA COMO GRADO TERMINAL DE LA CARRERA DE FILOSOFÍA

## DISCURSO DE PRESENTACIÓN

Blithz Y. Lozada Pereira

Sr. Lic. José Chuquimia Moruchi, Secretario Académico de la UMSA;  
Sra. Lic. María Eugenia Pareja Tejada, Decana de la FHCE;  
Sr. Lic. Iván Oroza Henners, Director de la Carrera de Filosofía;  
Dr. Hugo Celso Felipe Mansilla, invitado para la Clase Inaugural;  
estimados docentes ganadores de los concursos de méritos;  
estimados maestrantes seleccionados e inscritos al programa;  
comunidad educativa de la Carrera de Filosofía y de la FHCE;  
señores y señoras:

Hace tres años y ocho meses, es decir, hace 1340 días aproximadamente, las Jornadas Académicas de la Carrera de Filosofía decidieron modificar su estructura curricular y establecer la Maestría como grado terminal de la unidad. En ese momento, no existía suficiente claridad de cómo se realizaría tal propósito; pero sí, hubo total certidumbre de que esto fue lo que la Carrera decidía para su futuro académico, un futuro que fácilmente podría incluir dos o tres décadas, puesto que fueron 27 años, el lapso que el diseño curricular anterior tuvo vigencia, habida cuenta de que fuera aprobado en 1993 y de que continúa hoy en su etapa de cierre, después de la aprobación del *Plan de estudios 2014 de la Carrera de Filosofía*.

Con optimismo, a fines de noviembre de 2011, las Jornadas resolvieron que el primer semestre de la gestión 2013 se pondría en ejecución el nuevo Plan de estudios. Recién lo hacemos ahora, en el segundo semestre de la gestión 2015. Los cinco semestres de demora se explican por las dificultades que se presentaron; por la detenida, profunda y larga discusión que puso en evidencia una vez más, la ilimitada capacidad polemista de los filósofos. Pese al retraso, estamos orgullosos de haber remontado el peligro que es habitual en estos procesos académicos: que las ideas, propuestas y discusiones se diluyan, como nosotros mismos constatamos respecto del último fracaso de reforma académica que tuvimos. Lo iniciamos en 2005, después de seis años aprobamos el nuevo Plan, y nunca se lo implementó.

El momento que se decidió que la Carrera ofrecería la Maestría como grado terminal, hubo absoluta certeza respecto de la necesidad de gratuidad en el postgrado, también hubo total convencimiento de que la educación debe

impartirse con autonomía y cogobierno, inclusive en el cuarto nivel; y que las distintas unidades de la Universidad Mayor de San Andrés, incluida la Carrera de Filosofía por supuesto, tenemos la responsabilidad de llevar a cabo procesos formativos de calidad, respondiendo a los desafíos de carácter estratégico y a las necesidades coyunturales del momento.

El programa de Maestría en sus distintas menciones, estimados asistentes, preserva los principios democráticos de la universidad, incondicionalmente incorpora la libertad académica, y realiza la autonomía y el cogobierno. Promueve la producción intelectual como reflexión filosófica boliviana con relevancia local, nacional y universal; interpretando la realidad para transformarla. Siguiendo la historia de nuestra carrera desde mediados del siglo pasado, el programa preserva el alma intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés. Además, de forma sinérgica, une la comprensión holista enriquecida con múltiples aportes disciplinares provenientes, por ejemplo, de la economía, la sociología, la lingüística, las ciencias políticas, la antropología, el arte, la historia, las ciencias de la educación, la literatura, la psicología, los estudios culturales y las doctrinas e ideologías.

Pese a la explicitación de estos principios y orientaciones, desde el inicio, tanto dentro como fuera de la Carrera; no hubo acuerdo ni una comprensión homogénea; advirtiéndose escepticismo sobre si estaríamos preparados o no para llevar adelante la tarea que nos propusimos. Tal falta de “preparación” ponía en cuestión la cantidad de docentes titulares con nivel de maestría y doctorado; indicaba actitudes académicas recurrentes de los estudiantes no aptos para el estudio de cuarto nivel; cuestionaba los recursos económicos y la infraestructura mínima; además de que inquiría sobre situaciones de carácter problemático, generándose oposición interna y externa. Fueron frecuentes los lugares comunes contra todo cambio: “primero fortalezcamos el pregrado” decían algunos; “esforcémonos antes para tener una cantidad considerable de titulados” decían otros; algunos alegaban que ningún postgrado de calidad podría funcionar si no contase con financiamiento sustancial proveniente de la colegiatura o de ingresos adicionales. En fin, otros decían “hagamos convenios para trabajar con otras universidades de dentro y fuera del país”; habiéndose presentado argumentos que hoy día ni se recuerdan ni se critican.

Y es que las condiciones para pensar la inclusión de la Maestría como grado terminal en Filosofía, parecía un despropósito y, hoy mismo, hay varias opiniones y expectativas que se sentirían a gusto con su fracaso. Entre las condiciones adversas cabe referir, por ejemplo, que en la Carrera de Filosofía solamente hay cinco docentes titulares con el nivel de Maestría y dos con doctorado, de un plantel estable de once (es decir, el 64%). Que

en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación nuestra Carrera es la unidad que tiene la menor asignación de carga horaria para las actividades docentes, quedando a la zaga inclusive del conjunto de las 56 Carreras de San Andrés. Que en promedio, son solo alrededor de trescientos los estudiantes que se inscriben en el pregrado y que menos de la mitad se constituye como efectivamente asistentes. En fin, en tales condiciones, pretender ampliar la oferta de Licenciatura en Filosofía a la de Maestría, parecía un despropósito con señales de arrobamiento de sus propulsores. Sin embargo, estamos hoy congregados aquí, no solo para escuchar a un eximio intelectual de prestigio internacional que nos hablará críticamente sobre la producción filosófica en Bolivia, sino para inaugurar un programa de Maestría terminal con cinco menciones. En consecuencia, les pido que adviertan que la Clase Inaugural que el doctor Hugo Celso Felipe Mansilla nos brindará en breve, representa el inicio de una nueva historia institucional y docente-educativa no solo para la UMSA, sino para el país, donde la Carrera de Filosofía se ha instituido siempre como lo más destacado y representativo.

Este acto de inauguración muestra que, habiendo tolerado el escepticismo y las críticas en contra de que haya una Maestría gratuita, la Carrera ha sabido mantener, desde su fundación como Escuela de Filosofía en 1944, su espíritu de tolerancia y discusión. El programa que incluye cinco menciones, inaugurando hoy día, la primera; expresa en el mejor sentido mayéutico socrático, la síntesis de la diversidad de ideas, la incubación de proyectos útiles para el quehacer colectivo, y el rechazo de cualquier hegemonía que coarte la creatividad, restringiendo la autenticidad y mutilando la fertilidad intelectual.

Hoy día, como ratificamos siempre en nuestra historia septuagenaria, la Carrera sigue fomentando con lo mejor de sus propios recursos humanos, la elaboración, discusión y difusión de concepciones filosóficas que se pergeñan, independientemente de que muestren claves o tonos de tal o cual contenido. En nuestras aulas se han desplegado con maestría docente enfoques y sistemas clásicos, humanistas, tomistas, fenomenológicos, liberales, existencialistas, marxistas, culturalistas e incluso indigenistas. Tales fueron las improntas de pensamiento enseñado por los más destacados maestros de amplio prestigio; una pléyade de filósofos que en los años setenta incluía a Roberto Prudencio, Augusto Pescador, Numa Romero del Carpio, Manfredo Kempf Mercado, José Antonio Arze, Mario Miranda Pacheco, Nicolás Fernández Naranjo, Rubén Carrasco de la Vega y Leonardo Soruco. En los años ochenta, la Carrera tuvo como maestros de planta a Arturo Orías Medina, Huáscar Cajías Kauffman y Esteban Bertolusso, sumándose más tarde, aunque sólo temporalmente, Carlos

Salinas Gutiérrez, Walter Guevara Anaya y José Antonio Quiroga. Por último, connotados filósofos del ámbito local como HCF Mansilla y Josef Estermann fueron invitados para que enriquecieron el nivel académico, al grado que la propia Carrera gestionó el nombramiento de HCF Mansilla como doctor honoris causa para contar con su presencia de manera regular.

A quienes han recibido de obsequio el *Plan de estudios 2014 de la Carrera de Filosofía*, les invito a leer la historia de nuestra unidad académica. No es una Carrera más entre las otras siete de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Su historia se remonta a los años cuarenta cuando dio nombre a la Escuela de Filosofía. Desde entonces, ha formado a docenas de generaciones, hábiles en lo más excelso del pensar lógico. La Carrera de Filosofía promueve el amor al conocimiento, la consagración al estudio y la expresión de las ideas propias. Nuestra Carrera fomenta la duda crítica, exige claridad conceptual, energía vital, rigor deductivo y belleza expresiva; facilitando la presentación y difusión de reflexiones personales y colectivas. En suma, la Maestría que inauguramos hoy es un espacio de desafío para que el conjunto de las actividades docentes fomenten la crítica y la investigación, realizando su ser institucional como ícono de la liberación de la manipulación; el rechazo al dogmatismo; la lucha contra la uniformidad y la servidumbre intelectual; la denuncia de tendencias que asfixian el pensamiento; y la oposición al autoritarismo de la palabra.

Por si fuera poco, otros desafíos que los docentes y los maestrantes del nuevo programa tienen enfrente, porque están interpelados a mantener y mejorar nuestra tradición académica e institucional, se refieren a cultivar en la docencia, la investigación y la interacción social, sustantivas tareas al servicio de la colectividad y de las personas. Nuestra Carrera interpela los proyectos de vida, muestra la solidez de los principios éticos, demanda consistencia teórica, equidad y espíritu crítico de quienes la cultivan. Formamos para que los filósofos nos liberemos de la cooptación mercantil, basada en intereses pedestres y clientelismo intelectual; busquemos que con las diversas formas de comprensión filosófica, transformemos la realidad social y cultural, local, nacional, regional y global.

Siendo yo Presidente del Presidium, recuerdo ese día de noviembre del año 2011, como un hito en la Carrera de Filosofía. Me acuerdo cómo esas históricas Jornadas Académicas, basándose en un diagnóstico e indicadores sobre la formación impartida, con determinación política enfrentó los problemas concernientes a la escasa demanda del mercado de trabajo para los filósofos, esperando mejorar las expectativas con el logro del título de maestría; recuerdo cómo con lucidez redefinió la malla curricular del pregrado y amplió las modalidades de graduación; cómo estimó que la

producción intelectual de la Maestría se enriquecería con la única modalidad consistente en la tesis de postgrado; y cómo proyectó la permanencia y continuidad de estudios en el pregrado gracias a una malla curricular atractiva, flexible y de auto-constitución. La Maestría así se constituyó en el objeto terminal en la Carrera, en la clave de la mejora académico de la licenciatura, y en la consecución incontestable de que se trata de la plasmación de los principios y las normas de la educación pública, gratuita y científica comprometida.

En agosto de 2013, gracias a las orientaciones de noviembre de 2011, con un Presidium dirigido por la Dra. Galia Domic Peredo, gracias al trabajo de las Comisiones establecidas en las Jornadas Académicas, se definieron los lineamientos del diseño curricular estableciéndose una sola Maestría y cinco menciones. En el ínterin hubo un trabajo intenso que se prolongó de diciembre de 2011 hasta febrero de 2012, redactándose versiones que fueron sucesivamente corregidas y mejoradas. Después de agosto de 2013, hasta marzo de la gestión 2014, gracias a la participación paritaria de docentes y estudiantes, se sistematizó el conjunto de la documentación que ustedes pueden encontrar en el sitio web de la Carrera de Filosofía y que se ha llamado en honor a Göethe, el Brujo Filantrópico.

De la producción institucional, en primer lugar, cabe destacar el *Plan de estudios 2014 de la Carrera de Filosofía*, que recibió gratuitamente todo estudiante de la unidad, como también lo reciben como un obsequio, hoy día, los docentes y maestrantes de la Mención en Filosofía Andina y Culturas. Gracias a la eficiente gestión del Lic. Iván Oroza Henners, director de la Carrera de Filosofía desde fines del año 2009, el noviembre de 2014, el documento que tienen en sus manos fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario, incluyendo el Reglamento General de la Maestría. Posteriormente, se aprobaron en las instancias del Consejo de Carrera y del Honorable Consejo Facultativo, tres Reglamentos adicionales y en total, 14 instrumentos complementarios. Se trata del Reglamento de Incorporación y Permanencia de Estudiantes en la Maestría de la Carrera de Filosofía, norma de 39 artículos y 12 instrumentos que los maestrantes aquí presentes han recibido para su conocimiento y cumplimiento. En segundo lugar, del Reglamento de evaluación y selección de docentes de la Maestría de Filosofía que contiene 24 artículos y 4 instrumentos que los docentes aquí presentes han recibido para su conocimiento y cumplimiento. En lo concerniente a los procedimientos de evaluación y selección, dicha norma se aplicará desde el semestre que comienza. Por último, cabe referir el Reglamento de tesis de Maestría que contiene 36 artículos y, como los demás, fue aprobado por las instancias de cogobierno docente estudiantil.

En la elaboración de los *syllabus* del *Plan de estudios 2014* participaron todos los docentes titulares de la Carrera. Las directrices de política educativa fueron establecidas por las Jornadas Académicas en las sesiones señaladas según lo que expliqué. Hubo una Comisión docente estudiantil encargada de la redacción final del Plan, que concluyó su trabajo a inicios del año 2014, lográndose a finales de ese año, la aprobación institucional gracias a que el documento cumple la normativa vigente del postgrado. Esto fue decisivo para que la maestría se estableciera como grado terminal. El título que se extenderá en dicho nivel académico, después de satisfacer los requisitos correspondientes y de que la tesis de postgrado haya sido sustentada, será el de *Magister Scientiarum* en Filosofía con mención en alguna de las siguientes especializaciones:

- \* Mención en Filosofía andina y culturas.
- \* Mención en Educación y filosofía.
- \* Mención en Filosofía de las ciencias.
- \* Mención en Filosofía, ética y política.
- \* Mención en Arte, estética y creatividad.

Hoy día inauguramos la Mención en Filosofía andina y culturas, y según la ingeniería curricular que ha desarrollado la Comisión de Postgrado elegida en Asamblea Docente Estudiantil, es posible prever que el inicio de la segunda Mención, la de “Filosofía de las ciencias” se dé en el segundo semestre de gestión 2016. También anticipamos que de acuerdo a la ingeniería curricular referida, será posible contar en el primer semestre de la gestión 2016 con un ingreso extraordinario de nuevos maestrantes a la Mención de Filosofía andina y culturas, Esto lo prevemos atendiendo a la cantidad de postulaciones, más de ochenta en total que hubo este semestre, y según los resultados que obtengamos de la evaluación académica del primer semestre de la Maestría, evaluación que incluirá la que hagan los estudiantes, los docentes, quienes estamos a cargo de la Comisión de Postgrado, y naturalmente, la Dirección. Concluida la labor del Presidium elegido en agosto de 2013, en la Comisión de Postgrado he tenido el gusto de trabajar con la Dra. Galia Domic y con los maestros Iván Salazar Gutiérrez y Luis Claros Terán con quienes este programa curricular tiene una deuda significativa.

Como corresponde con la normativa universitaria, la Maestría será cursada plenamente por titulados con licenciatura; de acuerdo al proceso de selección que se implementó y al cumplimiento de los requisitos, se ha aceptado la presencia condicionada de nueve egresados de la Carrera de Filosofía. Su condicionamiento es perentorio e implica la necesidad de presentar hasta el 31 de julio de 2016, el título de Licenciatura en Filosofía

o el comprobante del trámite administrativos correspondiente. La etapa presencial de la Maestría incluye 14 asignaturas semestrales; seis comunes para todas las menciones y ocho de especialización, según la Mención que se trate. Las menciones ofrecen una especialización determinada en algún área de formación que desarrolla el pensamiento filosófico, generando un diálogo científico provechoso en diferentes disciplinas y enfrentando los problemas de la realidad contemporánea local, nacional y universal, de modo que la tesis se constituya en un aporte teórico con valor filosófico, social, histórico, cultural, ideológico y científico, habiendo desarrollado en lo posible, un enfoque multidisciplinario. La condición de honestidad intelectual es un aspecto intransigente en el programa. Como establece el respectivo Reglamento la sanción al plagio será enérgica, no solo en la tesis, sino en todo trabajo de investigación.

El diseño curricular de la Maestría tiene un componente obligatorio y común de seis asignaturas semestrales que orientan metodológicamente a los estudiantes para la interpretación filosófica de la realidad y para realizar con solvencia académica una investigación que aporte conocimiento nuevo en la tesis de postgrado. Aparte de las seis asignaturas comunes, para obtener el título de Maestría en Filosofía, los maestrantes deberán aprobar ocho asignaturas de especialización como mínimo de una lista dada según la Mención que hayan elegido. Adicionalmente, quienes cursen la maestría deberán aprobar un examen de traducción de un texto filosófico de una lengua moderna al castellano, o elaborar la versión de un texto filosófico moderno a una lengua originaria. Los estudiantes que hayan cumplido este requisito en la licenciatura, deberán cumplirlo en la Maestría en una lengua distinta a la inicialmente elegida.

La flexibilidad en la formación superior se realiza con la inscripción de los estudiantes a las asignaturas de su preferencia, habida cuenta de que están incorporados plenamente en alguna Mención. El programa realiza la libertad de enseñanza y construcción personal de la formación, el estudiante tiene prerrogativas de inscripción en cada semestre atendiendo a sus intereses de investigación y a la gestión de su auto-formación, sin que exista un orden prescriptivo cerrado en las asignaturas de especialización. Esto también se da en la Licenciatura como en la Maestría, nivel de formación en el que desde el primer semestre, el estudiante decide las asignaturas optativas o de especialización a las que se inscribirá. Esto no obsta, sin embargo, a que esté constreñido a cumplir los requerimientos académicos indispensables como son, por ejemplo, la asistencia al 80% de las sesiones presenciales, las consecuencias de reprobación de asignaturas, y los límites en cuanto a la cantidad de exámenes de segunda instancia.

Estos aspectos y otros están claramente explícitos en el Reglamento que los maestrantes han recibido hoy día.

En la Maestría se realiza el carácter flexible del diseño curricular, particularmente en las asignaturas metodológicas. En éstas los maestrantes serán parte libremente, de procesos de investigación en los talleres, efectuando exposiciones personales de sus avances. Especialmente desde el segundo taller, se realizará actividades como la elaboración y sustentación del proyecto de tesis de postgrado. Por su parte, con una adecuada coordinación, participarán en los coloquios, docentes especialistas en las temáticas expuestas, el tutor de la tesis de maestría y el docente encargado del taller. En los coloquios, el aprendizaje está gestionado por la libertad de participación, aplicándose criterios sobre el producto, para establecer la aprobación de los mismos, sin que se invalide la posibilidad de convalidación de asignaturas similares en otros programas de postgrado, donde también el criterio para la aprobación sea el producto de investigación.

Que el Plan de Estudios sea flexible, libre y abierto, no implica que no exista coordinación vertical. Ésta se refiere a la correlación de contenidos entre las asignaturas, definiéndose los pre-requisitos para un apropiado y progresivo desarrollo teórico y secuencia histórica. En la tabla de requisitos del presente plan se señala las asignaturas que los estudiantes deben aprobar obligatoriamente para inscribirse en alguna que sea de su interés. Por otra parte, en lo concerniente a la coordinación horizontal, supone la concurrencia en un semestre, de contenidos que se complementan e interrelacionan, motivando que el estudiante forme una visión filosófica más incluyente

Para garantizar la eficiente implementación de las asignaturas obligatorias de la Maestría y las que se desarrollen en las menciones; se han dado convocatorias que serán regulares en cada semestre. Los docentes de las asignaturas especializadas son interinos, contratados por un semestre o dos semestres al inicio de cada gestión, según las asignaturas que forman las distintas Menciones. Los representantes estudiantiles de los maestrantes coordinarán con la Dirección de la Carrera y con el Consejo Técnico de Postgrado que se instituirá, los requerimientos y expectativas de estudiantes para los dos semestres que forman cada gestión anual.

Los docentes de las asignaturas obligatorias del diseño curricular de la maestría podrán ser interinos o titulares. Todo docente que esté a cargo de una asignatura en el postgrado de la carrera de Filosofía deberá tener título de maestría como mínimo. El criterio de la titularidad de área también se aplica en las asignaturas teórico-metodológicas del postgrado. Dicho criterio también se aplica en el tercer nivel según los principios vigentes, en particular, los principios de “cátedra paralela” e investigación especializada que por restricciones presupuestarias no es posible realizar a cabalidad en la unidad.



Después de fijarse la prioridad de las menciones cada dos años, variará la oferta de asignaturas de especialización en la Maestría de Filosofía. Los estudiantes que no hubiesen aprobado las ocho asignaturas en el tiempo señalado, para concluir su formación de postgrado, recurrirán a la modalidad de “profesor guía” si lo permite el Reglamento.

El establecimiento de la Maestría como grado terminal ha supuesto hacer cambios en el pregrado. La Licenciatura en Filosofía, por lo que establece el Plan 2014, se realiza en cuatro años distribuidos en ocho semestres que incluyen tanto asignaturas obligatorias como optativas. Se reconoce cinco modalidades de graduación y los postulantes interesados, tienen la posibilidad de continuar la Maestría inclusive con la salvedad de presentar el título de licenciatura después de un año de estudios de postgrado.

La carrera de Filosofía fortalecerá las actividades del Instituto de Investigaciones Filosóficas para mejorar la calidad y aumentar la cantidad de tesis de licenciatura y de maestría. Se trata de articular las labores de investigación con las actividades de formación académica del pregrado y del postgrado. El Instituto establecerá, según las menciones de la Maestría, cada dos años las líneas y los programas de investigación que correspondan a campos filosóficos determinados. La entidad estimulará el trabajo de equipos de docentes y estudiantes que desarrollen una producción intelectual regular en determinados ámbitos académicos, promoviendo la elaboración de tesis de postgrado. Los ítems estudiantiles que dispone el Instituto se emplearán como “beca tesis”, especialmente para los maestrantes.

El Instituto planificará actividades institucionales con la participación de docentes, maestrantes y estudiantes en Jornadas de Investigación que se realizarán de manera regular. En estos eventos se señalará las líneas de investigación, las necesidades curriculares y las perspectivas académicas para la producción intelectual. Dichas Jornadas se realizarán de modo periódico, cada dos años. De acuerdo a las definiciones indicadas y considerando la disposición de carga horaria de la carrera de Filosofía, se convocará a concursos de méritos y exámenes de competencia para docentes investigadores.

El Instituto también motivará la presentación de proyectos de investigación y de interacción social solventados con fondos provenientes de fuentes externas al presupuesto universitario, recursos tales como el Impuesto Directo a los Hidrocarburos, o el fondo de cooperación internacional como los que provienen de la Agencia Sueca para el Desarrollo. Asimismo, la unidad coordinará actividades de investigación con otras entidades homólogas procurando el diálogo disciplinar para la construcción de conocimiento.

Las actividades de investigación culminarán con la difusión de los resultados. Esta labor será también institucionalmente auspiciada, procurando la interacción de la carrera de Filosofía con otras unidades de la Universidad y con la sociedad en general. El Instituto de Investigaciones Filosóficas realizará regularmente seminarios, coloquios, conversatorios y publicaciones que promuevan la exposición de resultados individuales

y colectivos, estimulándose el debate, la reflexión y la mirada autocrítica. Así se precautelaré la profundidad y la calidad de la elaboración filosófica. La actualización periódica de la página web de la carrera de Filosofía, una página ágil, atractiva e ilustrativa, es otra tarea regular imprescindible para beneficio de la comunidad académica.